

¡OJO CON LAS NORMAS!

La primera norma es cumplir las normas. El incumplimiento de esta máxima, que parece de “Perogrullo” se convierte en la “espada de Damocles” en contra de los trabajadores y las trabajadoras.

¿Por qué nos cuesta tanto entender, que como trabajadores debemos cumplir las normas que el Banco nos impone? ¿Por qué, con nuestro comportamiento le ofrecemos al Banco nuestra cabeza, en bandeja de plata, para que la corte si le place?

¡No todo vale!

No vale: Que, para conseguir los objetivos, nos saltemos las normas y cometamos irregularidades que nos pueden llevar a situaciones laborales que pongan en peligro nuestro puesto de trabajo y el futuro de nuestra familia.

No vale: Que, por no ser capaces de plantarnos y soportar las presiones, nos pongamos nerviosos y hagamos cualquier cosa para contentar al superior de turno y salir mejor en el ranking.

No vale: Que, con la zanahoria de cobrar el AVE o DOR en febrero, hagamos barbaridades durante todo el año, por conseguir los objetivos que nos marcan.

No vale: Que, para mantener al cliente contento, nos saltemos nuestras delegaciones y hagamos operaciones sin autorizar por quien corresponda.

No vale: Que, las instrucciones recibidas de palabra, de los superiores, no estén refrendadas por escrito, correo electrónico etc.

No vale: Que, los objetivos sean inalcanzables y pretendan que los cumplamos

No vale: Que, tengamos que aguantar la falta de plantillas en las oficinas, con la consiguiente carga de trabajo.

¡Esto si que vale!

Sí vale: Que, realicemos nuestro trabajo con profesionalidad y rigor, cumpliendo con las normas que el Banco dicta.

Sí vale: Que, denunciemos las presiones vengan de donde vengan.

Sí vale: Que, defendamos y dignifiquemos nuestra profesionalidad, ejerciendo nuestros derechos laborales.

Si vale: Que, atendamos correctamente a nuestros clientes, pero sin salirnos de las normas y las autorizaciones correspondientes.

Sí vale: Que, reivindicemos la adecuación de plantillas en las oficinas.

Sí vale: Que, exijamos que los objetivos sean consensuados, conseguibles, medibles y transparentes.

Cada día se insiste por parte de nuestros superiores, que la demostración del buen hacer profesional consiste en saltarse las normas, tener iniciativa a cualquier precio..., dar soluciones individuales, sean las que sean..., en prolongar la jornada a cambio de una retribución incierta, en hacer creer que lo colectivo, lo regulado en los Convenios se encuentra fuera de la realidad.

Pero la realidad, no nos dejemos engañar, es bien diferente: La supuesta libertad o responsabilidad que nos da el Banco está contaminada, ya que ante cualquier problema eres tú el que está en la cuerda floja y el Banco y las direcciones territoriales se lavan las manos.

Se puede y se debe demostrar la verdadera profesionalidad, cumpliendo las normas y ejerciendo nuestros derechos.

Zaragoza, abril 2012